

5002-0733

Bogotá D.C., 01 de junio de 2021

**Doctor
Ivan Dario Rodriguez
Gerente Financiero
COLJUEGOS EICE**

Asunto: Contrato C-1725 de 2019 - Entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

Respetado Doctor:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá D.C domiciliado en la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., sociedad mercantil identificada con N.I.T. 900.243-000-8, por medio del presente documento y en cumplimiento de la cláusula sexta numeral 57 del Contrato 1725 de 2019, remitimos archivos OblicacionsextaC1277_01052021_22052021.xlsx (información del día 1 al 22 mayo) y OblicacionsextaC1277_23052021_31052021.xlsx (información del día 23 al 31 mayo), se genera este otro archivo porque la pestaña **VENTASXTERMINAL** supera el máximo de filas soportadas por un archivo en Excel, se colocan en el servidor ftp **181.49.19.126**, en la carpeta **/Intinventoria/Clausula Sexta Numeral 57/2021/05** con la siguiente información periodo mayo de 2021:

1. Relación de ventas diarias por terminal al cierre de cada día de operación
2. Premios en poder del público (número de ganadores) al cierre de cada día de operación
3. Premios cobrados al cierre de cada día de operación
4. Premios no cobrados de manera mensual
5. Premios no reclamados una vez cumplido el plazo de sesenta y un días (61) para que el ganador haga el cobro directamente al CONCESIONARIO

También informamos que la información del numeral f con periodicidad semanal, está contenida en la misma carpeta.

Atentamente,



**GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.**

c.c.: Eric Padilla Ramirez
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020

Elaboró: Marco F Corredor Henao
Revisó: Gerencia Tecnología
VoBo: Coordinación Jurídica

Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Vie 4/06/2021 4:34 PM

Para: Michael Giovany López Rivera <coorj juridico@cempresarial.co>

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20212600244442 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Coljuegos



Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos

Descripción: img301112

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El vie, 4 jun 2021 a las 16:30, Michael Giovany López Rivera (<coorj juridico@cempresarial.co>)
escribió:

5002-0733

Bogotá D.C., 01 de junio de 2021

Doctor

Ivan Dario Rodriguez

Gerente Financiero

COLJUEGOS EICE

Doctor

Eric Padilla Ramirez

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

RV: Confirmacion Correspondencia Radicada

Michael Giovany López Rivera <coorjrjuridico@cempresarial.co>

Mar 15/06/2021 11:00 AM

Para: Maria Alejandra Grau <asistentegerencia@cempresarial.co>

 2 archivos adjuntos (65 KB)

2021-06-04_CJ2020_977(2).pdf; ATT00001;

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Michael Giovany López Rivera

Coordinador jurídico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3174285866

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Sistema de gestion de correspondencia <sgc@gestionCorrespondencia.com>

Enviado: viernes, 4 de junio de 2021 4:29 p. m.

Para: Michael Giovany López Rivera <coorjrjuridico@cempresarial.co>

Asunto: Confirmacion Correspondencia Radicada

Sr. Michael. Por medio del presente correo le informamos de la correspondencia radicada con el Consecutivo:2021-06-04_CJ2020_977

Asunto:

Contrato C-1725 de 2019 - Entrega archivo informaci3n cl3jusula sexta numeral 57

Contenido:

Contrato C-1725 de 2019 - Entrega archivo informaci3n cl3jusula sexta numeral 57

Adjunto: 2021-06-04_CJ2020_977(1).pdf

Coordialmente

equipo de gestion de correspondencia

El correo fue enviado a:

Michael Lopez

Grupo interventoria Consorcio juegos